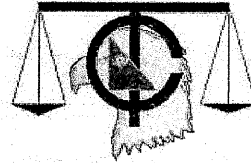




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

REGISTRADO BAJO EL N° 2383



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, siendo las ~~13~~^{13:30} horas del día 28 de junio de 2013, se reúnen los Miembros del Tribunal de Cuentas, a fin de dar tratamiento plenario a los expedientes del registro del Tribunal de Cuentas letra T.C.P S.C. N° 311 año 2011 caratulado "**S/ SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO ART. 2° ACUERDO PLENARIO 2217**", y expediente letra T.C.P S.P. N° 312 año 2011 caratulado "**S/ SEGUIMIENTO ACUERDO PLENARIO 2217**" y el expediente del registro de la Gobernación de la Provincia N° 017179 GM año 2011 caratulado "**S/PROYECTO DE REGLAMENTACION PARA ESTABLECER UN PROCEDIMIENTO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LA DIR. DE AERONAUTICA**".-----

En primer término las actuaciones resultan analizadas por Vocal Contador en ejercicio de la Presidencia, CPN Luis Alberto CABALLERO, cuyo voto se transcribe a continuación:-----

Viene a este Vocal Contador en ejercicio de la Presidencia el expediente del registro del Tribunal de Cuentas letra T.C.P S.C. N° 311 año 2011 caratulado "**S/ SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO ART. 2° ACUERDO PLENARIO 2217**", el expediente letra T.C.P. S.P. N° 312 año 2011 caratulado "**S/SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO ACUERDO PLENARIO 2217**" y el expediente del registro de la Gobernación de Tierra del Fuego N° 017179 GM año 2011 caratulado "**S/PROYECTO DE REGLAMENTACION PARA ESTABLECER UN PROCEDIMIENTO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LA DIR. DE AERONAUTICA**" a efectos de emitir mi voto. -----

Mediante Informe D.G.A F N° 203 13 el Secretario de Administración Financiera del Ministerio de Gobierno Justicia y Seguridad Sr. Alejandro AYUNES eleva a este organismo de control un proyecto de resolución en cumplimiento con las recomendaciones formuladas mediante la Resolución Plenaria N° 078/12.-----

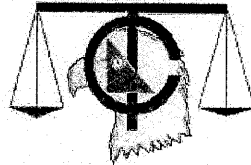
Analizado dicho proyecto por el Auditor Fiscal CP Diego VERNET, emite el Informe Contable N° 153/13, en el cual concluye que el proyecto presentado daría cumplimiento a lo solicitado por el Acuerdo Plenario N° 2272 y lo Recomendado por la Resolución Plenaria N° 078/12.-----

Dicho informe es compartido mediante Nota Interna N° 653/13 Letra T.C.P .-S.0 por la Prosecretaria Contable A/C de la Secretaria Contable CPN Maria Laura PEREZ TORRE.-----



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

REGISTRADO BAJO EL N°: 2383



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Por mi parte y analizadas las actuaciones comparto en todos sus términos el Informe Contable N° 153/13, por lo que considero que con el proyecto incorporado a las actuaciones se estaría dando cumplimiento a la recomendación efectuada en el artículo 1° de la Resolución Plenaria N° 78/2012.-----

Por ello considero que se debería dictar un acto administrativo que disponga: -----

1.- Tener por cumplida con la recomendación formulada en el Artículo 1° de la Resolución Plenaria N° 78/2012 conforme lo informado en el Informe Contable N° 153/13 el que forma parte de la presente.-----

2.- Notificar, con copia certificada del presente al Secretario de Administración Financiera del Ministerio de Gobierno Justicia y Seguridad Sr. Alejandro AYUNE, con remisión del registro de la Gobernación de Tierra del Fuego N° 017179 GM año 2011 caratulado "S/PROYECTO DE REGLAMENTACION PARA ESTABLECER UN PROCEDIMIENTO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LA DIR. DE AERONAUTICA" y al Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad, Dr. Gustavo ZANONE. -----

3.- Notificar dentro del organismo a la Prosecretaria Contable a cargo de la Secretaria Contable CPN María Laura PEREZ TORRE, y por su intermedio al Auditor Fiscal interviniente.-----

Así voto. -----

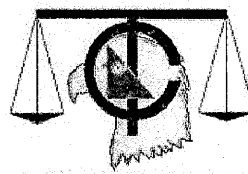
Seguidamente las actuaciones son analizadas por el Vocal Abogado Dr. Miguel LONGHITANO, cuyo voto se transcribe a continuación:-----

Vienen a examen de este Vocal Abogado, el expediente del Registro de la Gobernación N° 17179-GM-2011, caratulado: **"S/ PROYECTO DE REGLAMENTACIÓN PARA ESTABLECER UN PROCEDIMIENTO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LA DIR. DE AERONÁUTICA"** junto con los expedientes del registro de este Tribunal de Cuentas Letra SP N° 312 del año 2011, caratulado: **"S/ SEGUIMIENTO ACUERDO PLENARIO 2217"** y Letra SC N° 311 del año 2011, caratulado: **"S/ SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO ART. 2° ACUERDO PLENARIO 2217"** a los fines de fundar mi voto.-----

En tal sentido, cabe señalar que las citadas actuaciones llegan para mi intervención precedidas del voto del Vocal Contador, en ejercicio de la Presidencia, CPN Luis A. CABALLERO, por lo que a fin de evitar reiterar innecesariamente los antecedentes



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

detallados por el mismo, me remito a ellos en honor a la brevedad, adhiriendo al proyecto de Acuerdo Plenario propuesto.-----

Sin perjuicio de ello, debo señalar que encontrándose en trámite el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas Letra SC N° 52/2013 por donde tramitará una Auditoría Integral Externa a llevarse a cabo en el ámbito de la Dirección Provincial de Aeronáutica a cargo de la Auditora Fiscal CPN Valeria ROLÓN, es que entiendo pertinente notificarla del acto administrativo a dictarse por estos actuados, a los efectos de que tome en consideración lo ya indicado por este Plenario de Miembros en lo relativo al procedimiento a fijar para la carga de aerocombustible en el ámbito de la Dirección Provincial de Aeronáutica.-----

Asimismo entiendo pertinente ordenar a través del acuerdo plenario a dictarse, el archivo de las actuaciones del registro del Tribunal de Cuentas citadas en el exordio.

Es mi voto.-----

Seguidamente las actuaciones son analizadas por el Vocal de Auditoría CPN Hugo Sebastián PANI, emitiendo su voto que dice:-----

Vienen a este Vocal de Auditoría los expedientes del registro del Tribunal de Cuentas letra T.C.P. S.C. N° 311 año 2011 caratulado "**S/ SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO ART. 2° ACUERDO PLENARIO 2217**", el expediente letra T.C.P. S.P. N° 312 año 2011 caratulado "**S/ SEGUIMIENTO ACUERDO PLENARIO 2217**" y el expediente del registro de la Gobernación de la Provincia N° 017179 GM año 2011 caratulado "**S/PROYECTO DE REGLAMENTACION PARA ESTABLECER UN PROCEDIMIENTO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LA DIR. DE AERONAUTICA**", a efectos de emitir mi voto.-----

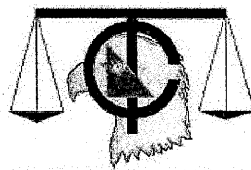
Entrando al análisis de las actuaciones surge que en primer término ha votado el Vocal Contador, en Ejercicio de la Presidencia, CPN Luis Alberto CABALLERO, y luego lo hizo, el Vocal Abogado Dr. Miguel LONGHITANO, por lo que en mérito a la brevedad me remito al relato de los hechos que conforman el caso formulado por ambos y, adhiriendo al dictado del acto administrativo propuesto en su voto, por el primero; con el agregado de la Notificación del mismo a Auditora Fiscal CP Valeria ROLÓN, propuesto por el segundo de los votantes, ello en consideración al análisis llevado adelante y los antecedentes citados en el mismo.-----

Es mi voto.-----

Por todas las consideraciones expuestas, el Cuerpo Plenario de Miembros, en el marco de las facultades previstas en la Ley Provincial N° 50.-----



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

RESUELVE:-----

ARTÍCULO 1°.- Tener por cumplida con la recomendación formulada en el Artículo 1° de la Resolución Plenaria N° 78/2012 conforme lo informado en el Informe Contable N° 153/13 el que forma parte de la presente.-----

ARTICULO 2°.- Notificar, con copia certificada del presente al Secretario de Administración Financiera del Ministerio de Gobierno Justicia y Seguridad Sr. Alejandro AYUNE, con remisión del expediente de registro de la Gobernación de Tierra del Fuego N° 017179 GM año 2011 caratulado "S/PROYECTO DE REGLAMENTACION PARA ESTABLECER UN PROCEDIMIENTO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LA DIR. DE AERONAUTICA" y al Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad, Dr. Gustavo ZANONE. -----

ARTICULO 3°.- Notificar dentro del organismo a la Prosecretaria Contable CPN María Laura PEREZ TORRE, y por su intermedio al Auditor Fiscal interviniente.-----

ARTICULO 4°.- Notificar a la Auditora Fiscal CP Valeria ROLÓN, a cargo de la Auditoría Integral Externa llevada a cabo en el ámbito de la Dirección Provincial de Aeronáutica que tramita por Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas Letra SC N° 52/2013, a los efectos de que tome en consideración lo ya indicado por este Plenario de Miembros en lo relativo al procedimiento a fijar para la carga de aerocombustible en el ámbito de la Dirección Provincial de Aeronáutica.-----

ARTICULO 5°.- Disponer que por Secretaría Privada del Cuerpo Plenario de Miembros se registrará, desglosará los originales de los Votos de cada uno de los Miembros a los efectos de su incorporación al registro de Acuerdos Plenarios conjuntamente con el original del Acuerdo respectivo, debiendo ser reemplazados en el expediente por copia certificada de los mismos, notificará y publicará el presente Acuerdo Plenario en el Boletín Oficial de la Provincia y se realizará la tramitación administrativa de rigor. Cumplido, archivar.-----

No siendo para más, se da por finalizado el acto en el lugar y fecha indicados supra,
Fdo. VOCAL CONTADOR, EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA, CPN Luis Alberto CABALLERO, VOCAL ABOGADO Dr. Miguel LONGHITANO, VOCAL DE AUDITORIA C.P.N. Hugo Sebastián PANI.-----

ACUERDO PLENARIO N° 2383

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Luis Alberto CABALLERO
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia